

## FRESA

### Tabernas de Valdigna (Valencia)

La mayoría de propietarios cultivadores de fresa en este distrito, ofrecen sus productos de la abundante cosecha de este año á los precios corrientes.

Los que se dediquen á dicho negocio pueden tomar los antecedentes que necesitan dirigiéndose al cosechero Juan Bautista Vercher Fons.

## De elecciones

Ha comenzado el periodo electoral. Entre los aspirantes á representantes de la Nación en Cortes hay mucho movimiento, mucho entusiasmo, mucha animación. Pero la mayoría del país no se ha conmovido ni poco ni mucho con motivo del decreto de disolución de este Parlamento y la convocatoria para otro.

Y es que el resultado de la lucha en los comicios está previsto; y es que aquí nadie tiene fe en el cuerpo electoral, ni confianza en el Gobierno, á pesar de sus promesas de absoluta neutralidad. Todo el mundo sabe que en España los Gobiernos no pierden jamás las elecciones, y que si éste, con muy buen acuerdo, no recurre para ganarlas á procedimientos de brocha gorda como han hecho otros, tiene reservados otros procedimientos que pondrá en práctica para no exponerse al fracaso, que sería seguro, si con efecto fuese real esa neutralidad.

De los propósitos del ministro de la Gobernación hay motivos para no dudar, digámoslo imparcialmente; pero de algunos de los muchos gobernadores no silvelistas que acaban de tomar posesión de sus cargos, ya no puede fiarse tanto.

Vaya un botón para muestra de los siguientes párrafos de un suelto de nuestro apreciable colega *El Globo*:

Tenemos noticias de Cuenca que riñen con las teorías regeneradoras del nuevo Ministerio y ponen de relieve la entereza del ministro de la Gobernación, Sr. Dato.

Parece ser que el gobernador civil de Cuenca recientemente nombrado, según se dice á instancias del señor marqués de Pidal, además de las órdenes de que alardea dar á los nuevos gobernadores el Ministerio Silvela-Polavieja, se había llevado otras reservadas, y mientras que á voz en cuello dicen los ministeriales de arriba que no han de ejercer presión sobre los Ayuntamientos para los efectos de las próximas elecciones ya este gobernador á que nos referimos lleva decapitados dos Ayuntamientos; y no proseguirá su laboriosa tarea, porque un telegrama que ha recibido el Sr. Dato ha

dado margen para que este ordene la inmediata reposición de aquellos Ayuntamientos, al mismo tiempo que exige la debida responsabilidad al frágil gobernador de Cuenca.

Hacemos justicia á la entereza de carácter del ministro de la Gobernación y estamos seguros de que no cederá en este asunto á las reiteradas exhortaciones del Sr. Silvela y de otras altas personalidades que interceden en favor del susodicho gobernador.

Pero se nos ocurre una pregunta: ¿Llevarán los demás gobernadores la misma consigna?

Claro está que los llevarán porque uno de los rasgos característicos de la próxima lucha electoral será lo marcado de la línea divisoria que se establecerá entre los candidatos ministeriales según sean estos pidalinos, polaviejistas ó conservadores propiamente dicho.

En este sentido se han de ver cosas muy curiosas y bien poco edificantes.

Y si no, al tiempo.

## Ecos del extranjero

### Proceso contra anarquistas

Roma 17.—El tribunal de Ancona que debía entender en la causa seguida á los anarquistas conjurados en Alejandría de Egipto para dar muerte al emperador de Alemania, ha dictado un auto declarando que el tribunal consular italiano de Alejandría es el único competente para entender en dicho asunto en virtud de los tratados existentes.

### En el Parlamento alemán

En el Reichstag alemán continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros; habiendo pedido explicaciones el Sr. Richter acerca de la adquisición por Alemania de las islas Marianas, Carolinas y Palaos, contestó el secretario de Estado, Balow, en los términos que verán nuestros lectores:

«No me es posible dar una respuesta concreta acerca de este particular; pero creo que las discusiones académicas aclaran poco este punto: saber si la futura adquisición de tal ó cual isla, en el mar del Sur, es favorable á Alemania.»

Por lo demás, la situación no se aclarará hasta el día en que las Cortes españolas hayan ratificado el tratado hispano-norte americano. Las Cortes en la actualidad en cuéntanse disueltas y será difícilísimo que antes de terminar el mes de Abril puedan reunirse las Cámaras españolas. Imposible me es añadir otra cosa.»

El Sr. Richter manifestó á continuación que su objeto no era otro sino el de impedir que el imperio alemán adquiriera colonias sin valor.

Háse hablado igualmente en el Reich-

tag del complot anarquista contra el emperador Guillermo, complot descubierto en Alejandría unos cuantos días antes del viaje del soberano alemán á Jerusalén.

El Sr. Helwig, Director en el Ministerio de Negocios Extranjeros, manifestó que, fundándose en las noticias enviadas por el Cónsul alemán en Alejandría (tocante á los sucesos ocurridos en Octubre último en aquella ciudad), se tienen motivos muy poderosos y positivos para sospechar de algunos sujetos como complicados en el asunto de las bombas. El dictamen fiscal concluye asegurando que faltan pruebas precisas de un atentado contra la vida del Emperador de Alemania; pero que, no obstante, acúzase á nueve de los procesados de haberse asociado á fin de cometer un crimen, y á otros 14 acúzaseles asimismo de excitación al crimen por haber impreso y difundido subrepticamente e critos anarquistas.

### Tapices egipcios

Mr. Emile Guimet ha presentado en la Academia de Inscipciones y Bellas Letras de Francia una colección de telas antiguas encontradas en las tumbas de Antrinoe (Egipto).

Hay entre ellas cojines bordados, semejantes á los que usaban las damas romanas para reclinar la cabeza, y en los cuales existen señales producidas por el peine de las máscaras de yeso que reproducían el retrato de los difuntos, y en ellos se reconocen las modas en voga durante los reinados de Adriano y Séptimo Severo.

Uno de estos peinados, reproducido en un bordado sobre la tela, representa la cabeza de una dama con flequillo rizado sobre la frente, el pelo recogido atrás en forma de 8, colocado así encima del coronal y retenido por un peine que termina en aretes paralelos. Es decir, casi la moda española de los presentes días.

Las finísimas sederías que guarnecían los cañanes funerarios de la época bizantina no debían ser, no obstante, mucho más antiguas que los trajes á que servían de adorno. Se las ha empleado recortándolas de telas antiguas de estilo asiático y formando con ellas lo que hoy se denomina *apliques*.

Algunas denuncian el estilo *sasanida* por sus caballos alados y sus buayas enjaezadas. También las hay más groseras, indudablemente de manufactura egipcia, y de época posterior á las bizantinas.

### Adoquinado de vidrio

Mr. John Coyer ha publicado en Lyon (Francia), una nueva aplicación.

Habla de una piedra cerámica ó vidrio devitrificado para pavimento, que se ha colocado ya en varias de las principales calles de la ciudad, y que habiendo sufrido varios meses de continua presión del tráfico, no ha demostrado mayor deterioro que el que presentan las calles de adoquín en igual período. Añade que del vidrio se está sacando un material que se denomina cristal cerámico, el cual se está empleando mucho en la fabricación y decorado de edificios del mismo modo que cantería la brada.

El nuevo material posee todas las cualidades intrínsecas, físicas y químicas del vidrio, menos la transparencia. Resiste el peso, hielo, los choques, etc. Es muy probable que en la próxima exposición de París se edifique un palacio de dicho material para demostrar al mundo sus cualidades.

## Las Cámaras de Comercio

La Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio se reunió ayer acordando dar por terminadas sus gestiones cerca de los poderes públicos y dar cuenta de ellas por medio de una circular.

La circular ha sido redactada por los señores Paraiso y Ruiz de Velasco y se publicará un día de estos.

La comisión permanente da cuenta en este documento del resultado de sus visitas y conferencias y trasmite la impresión favorable que le merecieron recientes acuerdos del gobierno, si bien deja entrever algún recelo al hablar de los ofrecimientos recibidos en determinadas materias.

La circular termina con esta interrogación:

«¿Pueden las Cámaras prometerse ver realizada su obra después de los solemnes ofrecimientos de quienes pudieron hacerlo? Creemos que sí.»

«Pero esta misma creencia nos lleva á la desconfianza dispensable, en quien como nosotros, desea con verdadera impaciencia ver continuada la campaña regeneradora emprendida por las Cámaras.»

Otra circular dará también la presidencia de las Cámaras de Comercio relación con la próxima lucha electoral.

Se recomendará muy especialmente en ella la necesidad de que las Cámaras procuren identificarse con los candidatos que vayan á la lucha exigiéndoles á cambio del apoyo más decidido la defensa de las conclusiones de la asamblea en el Parlamento cuando se presenten aquellas convertidas en proyectos de ley.

Muchos de los individuos que forman la comisión ejecutiva de la asamblea regresaron á provincias.

Está en Madrid y saldrá en breve para Guadalajara y Zaragoza el presidente señor Paraiso, quien á pesar de las reiteradas solicitudes de sus paisanos ha ocultado á éstos el día de su llegada á la capital aragonesa para evitar toda manifestación.

El presidente honorario de las Cámaras ha expresado varias veces su firme propósito de no presentar candidatura en las próximas elecciones de diputados á Cortes ni en Zaragoza ni fuera de su país.

## Exposición regional

Se ha constituido en Gijón la Comisión organizadora de la Exposición regional, proyectada por el Círculo de la Unión Mercantil é in-

dustrial y la Cámara de Comercio y apoyada con interés por el Ayuntamiento y por todo el vecindario.

La Exposición se abrirá el día 15 de Julio y se cerrará el 15 de Septiembre del corriente año. Comprenderá los cinco grupos siguientes:

- 1.º Ciencias.
- 2.º Artes liberales.
- 3.º Minerales y productos metalúrgicos y químicos.
- 4.º Agricultura y acuicultura.
- 5.º Industria fabril y manufacturera.

La admisión de los objetos comenzará el día 1 de Junio y terminará el 10 de Julio.

Los que deseen presentarse como expositores enviarán al Comité ejecutivo antes del día 1 de Abril la correspondiente cédula de inscripción.

Los artículos destinados á la Exposición no serán gravados con derecho alguno á su introducción en aquella villa.

El terreno para las instalaciones se concederá gratis.

Se dará cuenta anticipada á los expositores de las rebajas que hagan en sus tarifas, para el transporte de ida y vuelta de los objetos, las compañías de navegación y las de ferrocarriles.

Los premios que consistirán en medallas de oro, de plata y de cobre, y diplomas de honor de primera y de segunda clase, y de mención honorífica, serán adjudicados por un jurado especial.

También serán adjudicadas medallas y diplomas de cooperación; en señal de gratitud, á las personas que más se hayan distinguido por sus trabajos en pro de la Exposición.

## EN FRANCIA

Paris 17.—El tribunal correccional ha celebrado hoy la vista de la causa contra el antiguo teniente Brisson, acusado de espionaje.

La vista ha sido á puertas cerradas.

El procesado ha sido sentenciado á cinco años de cárcel.

Paris 17.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados, el ministro de Marina Sr. Lockroy ha declarado durante la discusión del presupuesto de su departamento que las costas de Francia se hallan actualmente defendidas suficientemente, y ha elogiado el submarino Zede que hoy se halla provisto de un aparato de visión que le permitirá acercarse á sus adversarios.—*Fabra*.

### La exposición de 1900

Todo hace confiar que la Exposición de 1900 habrá de resultar extraordinaria en grado sumo.

No se puede aún precisar toda la obra en conjunto; pero sí es fácil hacerse una idea en general, juzgando por lo que ya se conoce de los proyectos y de las obras.

El edificio principal habrá de tener la forma de una bóveda inmensa, coronada de bruñidos minaretes. En el piso bajo habrá lugar para 58 despachos de billetes y tres grandes pasillos. Se calcula que por

## EL CELOSO EXTREMEÑO

No ha muchos años que de un lugar de Extremadura salió un hidalgo, nacido de padres nobles, el cual, como un otro pródigo, por diversas partes de España, Italia y Flandes anduvo gastando así los años como la hacienda; y al fin de muchas peregrinaciones (muertos ya sus padres y gastado su patrimonio) vino á parar á la gran ciudad de Sevilla, donde halló ocasión muy bastante para acabar de consumir lo poco que le quedaba.

Viéndose, pues, tan falta de dineros, y aun no con muchos amigos, se acogió al remedio á que otros muchos perdidos en aquella ciudad se acogen, que es el pasarse á las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alizados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores (á quien llaman ciertos los peritos en el arte), añagaza general de mujeres libres, engaño común de muchos y remedio particular de pocos.

En fin, llegado el tiempo en que una flota partía para Tierra Firme: acomodándose con el almirante della, aderezó su matalotaje y su mortaja de esparto, y embarcándose en Cadiz, echando la bendición á España, zarpó la flota, y con general alegría dieron las velas al viento, que blan-

de hacer de su vida, quiso su suerte que pasando un día por una calle, alzase los ojos y viese á una ventana puesta una doncella, al parecer de edad de trece á catorce años; de tan agradable rostro y tan hermosa, que sin ser poderoso para defenderse el buen viejo Carrizales, rindió la flaqueza de sus muchos años á los pocos de Leonora, que así era el nombre de la hermosa doncella; y luego sin más detenerse, comenzó á hacer un gran monton de discursos, y hablando consigo mismo decía:

Esta muchacha es hermosa, y á lo que muestra la presencia desta casa, no debe de ser rica, y ella es niña; sus pocos años pueden asegurar mis sospechas: casarme he con ella, encerraréla á mis mañas, y con esto no tendrá otra condicion que aquella que yo le enseñaré: yo no soy tan viejo que pueda perder la esperanza de tener hijos que me hereden: de que tenga dote ó no, no hay para qué hacer caso, pues el cielo me dió para todo, y los ricos no han de buscar en sus matrimonios hacienda, sino gusto, que el gusto alarga la vida, y los disgustos entre los casados la acortan: alto pues; echada está la suerte, y ésta es la que el cielo que quiere yo tenga.

Y así, hecho este soliloquio, no una vez, sino ciento, al cabo de algunos días habló con los padres de Leonora, y supo cómo, aunque pobres, eran nobles; y dándoles cuenta de su intención y de la calidad de su persona y hacienda, les rogó muy encarecidamente le diesen por mujer á su hija.

Ellos le pidieron tiempo para informarse de lo que decía, y que él también le tendría para enterarse ser verdad lo que de su nobleza le habían dicho.

Despidiéronse, informáronse las partes, y hallaron ser así lo que entrambos dijeron; y finalmente, Leonora que dó por esposa de Carrizales, habiéndola dotado primero en veinte mil ducados: tal estaba de abrasado el pecho del celoso viejo.

El cual apenas dió el sí de esposo, cuando de golpe le embistió un tropel de rabiosos celos, y comenzó sin causa alguna á temblar, y á tener mayores cuidados que jamás había tenido; y la primera muestra que dió de su condi-

cion celosa, fué no querer que sastrero alguno tomase la medida á su esposa de los muchos vestidos que pensaba hacerle; y así anduvo mirando cuál otra mujer tendría poco más ó menos el talle y cuerpo de Leonora, y halló una pobre á cuya medida hizo hacer una ropa y probándose la su esposa, halló que le venía bien, y por aquella medida hizo los demás vestidos, que fueron tantos y tan ricos que los padres de la desposada se estuvieron por más que dichosos en haber acertado con tan buen yerno para remedio suyo y de su hija.

La niña estaba asombrada de ver tantas galas, á causa que las que ella en su vida se había puesto no pasaban de una saya de raju y una ropilla de tafetán.

La segunda señal que dió Felipe fué, no querer juntarse con su esposa hasta tenerle puesta casa aparte, lo cual aderezó en esta forma:

Compró una en doce mil ducados en un barrio principal de la ciudad, que tenía agua de pié y jardín con muchos naranjos: cerró todas las ventanas que miraban á la calle, y dióles vista al cielo, y lo mismo hizo de todas las otras de casa; en el portal de la calle, que en Sevilla llama man casapuerta, hizo una caballeriza para una mula, y encima della un pajar y apartamiento, donde estuviese el que había de curar della, que fué un negro viejo y eunuco: levantó las paredes de las azoteas de tal manera, que el que entraba en la casa había de mirar al cielo por línea recta, sin que pudiese ver otra cosa: hizo torno que de la casapuerta respondía al patio: compró un rico menaje para adornar la casa, de modo que por tapicerías, estroes dos y doseles ricos, mostraba ser de un gran señor: compró asimismo cuatro esclavas blancas, y herrólas en el rostro, y otras dos negras bozales: concertóse con un despensero que le trujese y comprase de comer, con condición que no durmiese en casa, ni entrase en ella, sino hasta el torno, por el cual había de dar lo que trujese: hecho esto, dió parte de su hacienda á censo, situada en diversas y buenas partes: otra puso en el Banco, y quedó se con alguna para lo que se le ofreciese: hizo asimismo llave maestra para toda la casa, y encerró en ella todo lo

cada corredor de éstos podrán entrar 18 personas por minuto; es decir, 62.640 personas por hora. El hemiciclo es verdaderamente soberbio. Habrá además otra entrada por la avenida de los Campos Eliseos, y al entrar por este segundo pórtico se columbrará un deslumbrador panorama: la gran cúpula de los Inválidos, el palacio de Bellas Artes y la Exposición retrospectiva del arte francés.

Este paseo de entrada conduce directamente al puente de Alejandro III, adornado con macizos de flores y de césped.

A la derecha, y antes de atravesar el río, se ve la gran hilera de edificios de la Exposición, teatros, círculos, etc., y más allá descuella el viejo París.

Esta parte del Sena quedará transformada en gran canal de estilo veneciano, y cuando de noche se deslicen las aguas, serpenteando caprichosamente por entre los jardines de la Exposición y rielen en su cristalina superficie las mil luces del alumbrado, será de un efecto fantástico é ideal.

Sobre el río parecerán góndolas supuestas y los aromas de los parterres, y los ecos cadenciosos de las músicas completarán preciosamente la poesía del boceto.

La Exposición de 1900 será, en fin, el asombro del mundo.

## Una carta original

León Clery, el distinguido escritor francés, ha dirigido una carta original á madame Neyrat, fundadora de un periódico titulado *El Amigo de los Animales*, en favor del cual reclama esta señorita el concurso de sus amigos.

He aquí la carta de Clery:

«Señorita: He sabido que os dedicáis á proteger á los animales y que buscáis quien os ayude en ello. ¿Me necesitáis? Si como protector, estoy á sus órdenes; si como protegido... ¡también!

De cuantas Ligas se forman hoy en Francia no he querido formar parte sino de la de Contribuyente, porque tengo cariño á los animales, y de todos ellos son los contri buyentes los mayores animales. Lo único que los distingue de sus congéneres es que encuentran placer en pasar hambre, en ser estrangulados y apaleados, mientras que estos, á ejemplo de Panurgo, temen por instinto el hambre, la cuerda y el palo.

Temo, pues, que no pueda hacerse por ellos gran cosa, y os ofrezco de todo corazón los votos de vagar que pueda tener, con los votos simpáticos que hago por el éxito de vuestra obra.

LEÓN CLERY.»

## Los repatriados

En la reunión que tuvieron los ministros en la secretaría de Estado, después del Consejo del jueves, presidido por la reina, se ocuparon de la forma de que por Guerra se facilite el cobro de los alcances á que el decreto se refiere en el menor tiempo posible; y al efecto, el general Polavieja quedó en el encargo de establecer pagadurías en diversos puntos de la Península.

El preámbulo del real decreto sobre el pago de los repatriados dice que la demora que viene sufriendo el pago de los alcances no obedece ni á falta de crédito legislativo ni á falta de recursos; que lo mismo el anterior Gobierno que el actual han estado dispuestos á arbitrar, mediante operaciones de Tesorería.

La única causa del retraso es la dificultad inmensa que ofrece á la Administración militar el reconocimiento y liquidación de aquellos créditos por la disolución de unos cuer-

pos, la transformación de otros y el crecido número de bajas.

Todo eso hace imposible que aun con un esfuerzo extraordinario se lleve á cabo la liquidación de los alcances en un plazo menor de dos años, pues se trata de liquidar derechos devengados durante treinta y dos meses á 125.447 repatriados de Cuba y á los causahabientes de 53.572 fallecidos; á 34.853 soldados que pasan á continuar sus servicios en la Península y de otros 9.378 licenciados y bajas ignoradas.

Se calcula en 61.235.115 pesetas el importe total de los alcances, y de esa suma se han de abonar, por las disposiciones del decreto, 35.661.205.

Ahora lo que hace falta es que la iniciativa ministerial no se detenga en lo que hasta ahora ha hecho, y que se realicen todos los necesarios esfuerzos para que la liquidación total termine cuanto antes.

## El negocio DE LA INSURRECCIÓN

Paris 17.—La *Gaceta de Voss* haciendo un estudio retrospectivo sobre la guerra de Cuba, dice que rara vez una causa buena y justa ha sido defendida por gentes más indignas que las que se sublevaron contra España, á juzgar por los documentos que van saliendo á la luz pública.

Resulta—añade que la guerra de la grande Antilla, llevada á cabo por los insurrectos mandados por Máximo Gómez al grito de la libertad, no ha sido más que un gran negocio.—*Fabra.*

## EN CRETA

Ha sido aprobado definitivamente en segunda lectura, según dicen desde la Canea, el proyecto de Constitución cretense que se comprende 110 artículos.

La votación en favor del proyecto ha sido muy nutrida y su resultado fué acogido con estrepitosos aplausos por casi todos los individuos de la asamblea.

## De los Estados Unidos

Un telegrama de Vancoover que publica *The New York World*, anuncia que el día 6 de Marzo estalló un conflicto en la comarca situada más allá de Dalton, en la bahía de Porc-Epic, entre un grupo de mineros canadienses y otro grupo de mineros norteamericanos.

Dió ocasión á la lucha el deslinde de sus respectivos *placers* ó sitios donde existen yacimientos de oro.

En la lucha entablada murieron tres canadienses y fueron heridos varios.

—En Hotsprings (Estado de Arkansas), ha habido graves tumultos á consecuencia de la lucha para elegir consejeros municipales.

El encono entre las fracciones rivales ha llegado á tal extremo que se lanzaron á las calles provistos de armas y municiones los individuos de los dos bandos que se disputaban el triunfo.

Pronto presentó la población el aspecto de una ciudad recién asaltada por el enemigo.

Por todos los barrios comenzaron á disparar sus fusiles y revólvers los electores más enardecidos, y en algún colegio se cambiaron centenares de tiros.

En el choque han resultado muertos el jefe de policía, un inspector de seguridad, un agente y dos personas que no ejercían cargo.

Se cree que hay muchos heridos, pero hasta ahora no se conoce su número.

—Cerca de Volland (Estado de Askansas) ha descarrilado un tren de viajeros.

Han ardidido varios vagones y han resultado heridas veintiséis personas, dos de ellas de gravedad.

Ha muerto el empleado encargado de los bagajes.

—A consecuencia de recientes temporales, ha quedado completamente bloqueado por las nieves un tren en Ironmounting.

La nieve alcanza tres metros de altura. El salvamento se hace difícil.

## Sherman grave

Washington 17.—El senador Sherman, que tanto contribuyó á la guerra con España, se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una pulmonía.

Su estado inspira visible inquietud, temiéndose un funesto desenlace.

## La isla de Célebes

La isla de Célebes, donde ha estallado una insurrección contra los holandeses, se halla en los confines de la Malasia y de la Melanesia ó Australasia, siendo un país de transición entre ambas. Está formada por cuatro penínsulas largas y estrechas, cruzadas por altas sierras y cubierta de grandes selvas en la que abundan riquísimas maderas.

La corta el Ecuador en dos partes desiguales, quedando en el hemisferio austral la mayor. Célebes es mucho mayor que Cuba. Tiene 190.000 kilómetros cuadrados y solo 900.000 habitantes. Estos son de dos razas: los indígenas, llamados alifurus y los malayos. Los primeros son altos y bien formados, buenos soldados y marinos. Los segundos tienen el aspecto y las cualidades de esta raza.

Los holandeses tienen dividida la isla en dos provincias, Célebes y Menados. El número de tropas holandesas es escaso pero puede ser fácilmente aumentado. De la importancia de la rebelión nada se sabe.

## Mercados

La situación general de los mercados vínicos es hoy algo incierta.

Aun cuando en algunas plazas los negocios se mantienen con firmeza y las cotizaciones tienden al alza, en otras, en cambio, se nota mucha flojedad.

Precios que rigen en los principales mercados de la Península:

En Zaragoza los blancos se pagan á 35 y 36 pesetas alque (119 litros); tinto dulce, de 16 á 18 pesetas en bodega.

En Huesca se vende á 20 y 22 pesetas el nietro (160 litros); en Guadalajara, de 8 á 9 reales arroba, con poca demanda.

En Toledo á 2,50 pesetas arroba; en Menasalvas, á 3,50 pesetas los 16 litros, de 13 grados.

En Tarragona, á 18 y 20 pesetas carga; en botellas, á 2,50 pesetas los 15 litros; en Gandesa, á 18 y 20 pesetas carga.

En Guareña (Badajoz), á 3,50 pesetas el tinto; y en Navarra, á 6 reales cántaro.

Muy encaimados se muestran los negocios de aceites, á pesar de las grandes existencias almacenadas.

Los mercados andaluces acusan bastante flojedad en las cotizaciones.

Precios que rigen en los principales centros productores de la Península.

En Sevilla se pagan las clases nuevas á 36 y 37 reales arroba.

En Valencia, 46 reales arroba; en Murcia, 11 pesetas; en Badajoz, 9,50.

En Lérida, 8,75 pesetas arroba de 10 kilos y 0,15 pesetas los 10 kilos por arrastre.

En Jaén, 9 pesetas arroba.

En Zaragoza, 12 pesetas arroba; en Huesca, 7 id. decalitro en los molinos.

En Teruel, con mucha demanda, 10,50 pesetas arroba.

## MUNDO MILITAR

### Francia

Como todas las cuestiones relativas á las marchas que tienen para el ejército en general, y particularmente para la infantería, á continuación aparece un extracto del artículo publicado en *La France militaire*, que se ocupa del método del profesor Stewart para resistir el mayor tiempo posible la marcha al paso gímnástico.

En la marcha rápida hay que luchar contra la fatiga de los miembros, contra el dolor que se fija en el costado y contra la sofocación.

La fatiga de los miembros se combate doblando las extremidades inferiores.

La causa del dolor que se fija en el costado, reside en cierta contracción de los músculos, debida á los movimientos de los brazos que tienden á caer verticalmente, sacudiéndose. Contra este inconveniente todos los procedimientos capaces de inmovilizar el busto y de fijar los antebrazos durante la carrera, son buenos y pueden emplearse.

Pero el enemigo principal de la marcha á que nos referimos, y que á la mayor parte de las personas impide en absoluto el proseguirla, es la sofocación.

Para impedir la ó atenuarla, M. Stewart somete el aparato respiratorio á una serie de ejercicios variados; descompone el mecanismo de la aspiración y de la expiración, haciendo funcionar alternativamente la boca y las narices, no sólo durante la marcha, sino también en el reposo, con el fin de expulsar lo más vivamente posible el exceso de ácido carbónico que permanece almacenado en los pulmones.

Con arreglo á tales principios, se puede llegar, según Stewart, á recorrer el primer kilómetro en seis minutos; el segundo en cinco minutos y diez segundos; el tercero y los siguientes en cuatro minutos.

Con hombres perfectamente iniciados en mis procedimientos respiratorios, dice el citado profesor, se puede en casos urgentes formar la marcha, es decir, hacer el primer kilómetro en cinco minutos, y alcanzar para el tercero y siguientes la velocidad de tres minutos y treinta y cinco segundos.

Si los hombres están vigorosamente constituidos, aun cuando carezcan de completa preparación, se llegará fácilmente á hacerles franquear cinco kilómetros en veinte minutos, diez en cuarenta y cinco, y quince en sesenta y cinco minutos.

Con armas y bagajes, las mismas distancias podrán recorrerse, con un aumento de tiempo respectivo de cinco, nueve y diez minutos.

El ministro de Marina de la república, Mr. Lockroy, acaba de decir en la Cámara, á propósito del submarino recientemente ensayado en el Mediterráneo, lo que á continuación se expresa:

El barco submarino ha lanzado sus torpedos y ha hecho una admirable travesía desde Tolón á Marsella, es decir, que no sólo ha probado sus cualidades como elemento de combate, sino sus condiciones para navegar.

Podemos, pues, felicitarlos; y permitidme aprovechar la ocasión de decir desde esta tribuna, que Francia es la única nación de Europa que ha resuelto el problema de una manera tan completa. Tan satisfac-

torio éxito recae por completo en honor de la marina francesa y de nuestro país.

Si estos primeros resultados se confirman en breve por nuevas experiencias, se podrá afirmar, sin exageración, que grandes y felices modificaciones se preparan en el destino del mundo.

Con el fin de reprimir las perturbaciones en el Norte de la isla de Madagascar, han sido embarcadas para dicho punto, desde la metrópoli, una batería de artillería de montaña, y desde Argelia dos compañías de la legión extranjera, formando un total de 318 hombres.

Según dice *Le Gaulois*, el ejército francés va á adoptar un nuevo proyectil para el fusil de la infantería.

Será de latón y se diferenciará del que en la actualidad se usa por su mayor longitud y por ser más afilada su parte ojival. Sus ventajas sobre el otro son la mayor ligereza, y el aumento de alcance y de penetración.

Esta última será de tal consideración, que el proyectil podrá perforar con gran facilidad, una plancha de acero de 13 milímetros de espesor.

Por orden del ministro de la Guerra, Monsieur Freycinet, el club francés de aeronautas ha sido declarado escuela preparatoria de aeronautación militar. Dicho club practica ejercicios dos veces al mes.

Con el fin de asegurar y guarnecer la plaza de Dakar, han sido embarcadas para el Senegal dos batallones de infantería de marina, compuestos de 60 hombres cada uno.

## Cosas varias

### Un automóvil del siglo XVIII

La *Revue Technique* acaba de publicar un documento que establece una respetable antigüedad para el automovilismo, tenido por cosa novísima y reciente. Según dicho documento, en el mes de Abril de 1748 se presentó á Luis XV, de Francia, un automóvil construido por el célebre relojero y mecánico Vaucanson.

El almanaque real refiere en términos breves las pruebas del «carruaje de muelle» verificadas en la casa que ocupaba el mecánico en París, á la espalda de la calle de San Antonio.

«A las tres de la tarde se presentó en casa del inventor, S. M., acompañado de varios oficiales de su Real casa; tomó asiento en el sitial dispuesto en lo alto de la escalinata de entrada al jardín, para, desde allí, poder ver sin fatiga moverse el mecanismo del coche y andar éste por los paseos y praderas del parque.

«El carruaje podía contener dos personas. Estaba pintado de color de amaranto con filetes azules y adornos de oro.»

«Entre los ejes se ven cuatro ruedas que engranan dos á dos, y comunican su movimiento por medio de cintas de acero dentadas. Hay unas cadenas que van á una manivela giratoria puesta al alcance de la mano del conductor, de suerte que no hace falta caballo alguno. S. M. felicitó al mecánico y le pidió un vehículo semejante para la cochera real.

El señor duque de Montemar, el barón de Avesac y el Sr. Lauzun, que se hallaban

que suele comprarse en junto y en sus sazones para la provisión de todo el año; y teniendo todo así aderezado y compuesto, se fué á casa de sus suegros, y pidió á su mujer, que se la entregaron no con pocas lágrimas, porque les pareció que la llevaban á la sepultura.

La tierna Leonora aun no sabía lo que la había acontecido, y así llorando con sus padres, les pidió su bendición, y despidiéndose dellos, rodeada de sus esclavas y criadas, asida de la mano de su marido, se vino á su casa, y entrando en ella les hizo Carrizales un sermón á todas, encargándoles la guarda de Leonora, y que por ninguna vía ni en ningún modo dejasen entrar á nadie de la segunda parte adentro, aunque fuese el negro eunuco; y á quien más encargó la guarda y regalo de Leonora, fué á una dueña de mucha prudencia y gravedad, que recibió como para aya de Leonora, y para que fuese superintendente de todo lo que en la casa se hiciese, y para que mandase á las esclavas y á otras dos doncellas de la misma edad de Leonora, que para que se entretuviese con las de sus mismos años asimismo había recibido: prometióles que las trataría y regalaría á todas de manera que no sintiesen su encerramiento, y que los días de fiestas, todos, sin faltar ninguno, irían á oír misa, pero tan de mañana, que apenas tuviese la luz lugar de verlas. Prometió ronle las criadas y esclavas de hacer todo aquello que les mandaba, sin pesadumbre, con pronta voluntad y buen ánimo; y la nueva esposa, encogiendo los hombros, bajó la cabeza, y dijo que ella no tenía otra voluntad que la de su esposo y señor, á quien estaba siempre obediente.

Hecha esta prevención, y recogido el buen extremo en su casa, comenzó á gozar como pudo los frutos del matrimonio, los cuales á Leonora, como no tenía experiencia de otros, ni eran gustosos ni desabridos, y así pasaba el tiempo con su dueña, doncellas y esclavas; y ellas por pasarle mejor diron en ser golosas, y pocos días se pasaban sin hacer mil cosas, á quien la miel y el azúcar hacen sabrosas.

Sobrábalas para esto en grande abundancia lo que habían menester, y no menos sobraba en su amo la volun-

tierra le combatían, aunque por diferente causa; que si entonces no dormía por pobre, ahora no podía sosegar de rico; que tan pesada carga es la riqueza al que no está usado á tenerla ni saber usar della, como lo es la pobreza al que continuo la tiene

Cuidados acarrea el oro, y cuidados la falta dél; pero los unos se remedian con alguna mediana cantidad, y los otros se aumentan mientras más parte se alcanza.

Contemplaba Carrizales en sus barras, no por miserable, porque en algunos años que fué soldado aprendió á ser liberal, sino en lo que había de hacer dellas, á causa que tenerlas en sé, era cosa infructuosa; y tenerlas en casa, cebo para los codiciosos y despertador para los ladrones.

Habíase muerto en él la gana de volver al inquieto trato de las mercancías, y pareciale que conforme á los años que tenía, le sobraban dineros para pasar la vida, y quisiera pasarla en su tierra, y dar en ella su hacienda á tributo, pasando en ella los años de su vejez en quietud y sosiego, dando á Dios lo que podía, pues había dado al mundo más de lo que debis: por otra parte consideraba que la estrechez de su patria era mucha, y la gente muy pobre, y que al irse á vivir á ella era para ponerse por blanco de toda las importunidades que los pobres suelen dar al rico que tienen por vecino, y más cuando no hay otro en el lugar á quien acudir con sus miserias: quisiera tener á quien dejar sus bienes despues de sus días, y con este deseo tomaba el pulso á su fortaleza, y pareciale que aun podía llevar la carga del matrimonio y en viéndole este pensamiento, le sobresaltaba un tan gran miedo, que así se le desbarataba y deshacía, como hace á la niebla el viento, porque de su natural condición era el más celoso hombre del mundo, aun sin estar casado, pues con sólo la imaginación de serlo, le comenzaban á ofender los celos, á fatigar las sospechas y á sobresaltar las imaginaciones, y esto con tanta eficacia y vehemencia, que de todo en todo propuso de no casarse.

Y estando resuelto en esto, y no lo estando en lo que ha

do y próspero soplabá, el cual en pocas horas les encubrió la tierra y les descubrió las anchas y espaciosas llanuras del gran padre de las aguas, el mar Océano.

Iba nuestro buen pasajero pensativo, resolviendo en su memoria los muchos y diversos peligros que en los años de su peregrinación había pasado, y el mal gobierno que en todo el discurso de su vida había tenido; y sacaba de la cuenta que á sí mismo se iba tomando, una firme resolución de mudar manera de vida, y de tener otro estilo en guardar la hacienda que Dios fuese servido de darle, y de proceder con mi recato que hasta allí con las mujeres.

La flota estaba como en calma, cuando pasaba consi-go esta tormenta Felipe de Carrizales, que éste es el nombre del que ha dado materia á nuestra novela.

Tornó á soplar el viento, impeliendo con tanta fuerza los navios, que no dejó á nadie en sus asientos, y así le fué forzoso á Carrizales dejar sus imaginaciones, y dejarse llevar de solos los cuidados que el viaje le ofrecía, el cual viaje fué tan próspero, que sin recibir algun revés ni contraste, llegaron al puerto de Cartagena; y por concluir con todo lo que no hace á nuestro propósito, digo que la edad que tenía Felipe, cuando pasó á las Indias, sería de cuarenta y ocho años, y en veinte que en ellas estuvo, ayudado de su industria y diligencia, alcanzó á tener más de ciento y cincuenta mil pesos ensayados.

Viéndose, pues, rico y próspero, tocado del natural deseo que tienen de volver á su patria, pospuestos grandes intereses que se le ofrecían dejando el Perú, donde había granjeado tanta hacienda, trayéndola toda en barras de oro y plata, y registrada, por quitar inconvenientes, se volvió á España: desembarcó en Sanlúcar; llegó á Sevilla tan lleno de años como de riquezas; sacó sus partidas sin zozobras; buscó sus amigos, hallólos todos muertos; quiso partirse á su tierra, aunque ya había tenido nuevas que ningún pariente le había dejado la muerte; y si cuando iba á Indias pobre y menesteroso le iban combatiendo muchos pensamientos sin dejarle sosegar un punto en mitad de las ondas del mar, no menos ahora en el sosiego de la

allí presentes con otras personas de la corte, no daban crédito a sus ojos, por tanta maravilla.

»El rey dijo:—¡Las gentes del vulgo os juzgarán brujo!

»Sin embargo, muchos de los señores de la Academia aseguran que tal aparato no podrá circular por las calles.»

Sea olvido del rey, sea que la intriga haya impedido el cumplimiento de la real promesa, ó que el invento fuese imperfecto, lo cierto es que no ha parecido huella alguna de este antecesor de los automóviles.

## Correo de espectáculos

### Sociedad de Conciertos de Madrid

Décimo concierto para el domingo 19 de Marzo, á las dos y media de la tarde, bajo la dirección del maestro Bretón, y en el que tomará parte el eminente violoncellista Juan Gerardy.

#### PROGRAMA

##### PRIMERA PARTE

Cantos regionales Asturianos, R. Villa.

##### SEGUNDA PARTE

Concierto, Lalo, por el eminente violoncellista Juan Gerardy.

##### TERCERA PARTE

- 1.º *Rienzi*, Wagner.
- 2.º *Kol Nidrei*. Adagio para violoncello con acompañamiento de Orquesta ejecutado por el Sr. Gerardy.
- 3.º *Vals brillante*, de la ópera *Etienne Marcel*, Saint-Saëns.

### Incendio en Nueva York

Nueva York 17.—A las tres y media de esta tarde se ha declarado un voraz incendio en el hotel Windsor, en la quinta avenida de esta ciudad.

El fuego se ha propagado rápidamente, viéndose salir llamas del tejado y de todas las ventanas.

El edificio está convertido en inmensa hoguera, oyéndose desesperadas voces de auxilio.

Muchedumbre inmensa presencia la catástrofe en las calles inmediatas.

Todos los bomberos de Nueva York han acudido al lugar del siniestro.

Una mujer, poseída de pánico, se ha precipitado desde un quinto piso, estrellándose en la calle.

A las cuatro y media se han retirado cuatro cadáveres.

Se cree que han perecido abrasadas dentro del hotel varias personas.

Nueva York 18.—Durante la pasada noche ha continuado en el hotel Windsor, de la quinta avenida.

La fachada de aquel soberbio edificio se ha derrumbado de pronto, envolviendo entre los escombros dos bombas de vapor.

No se sabe todavía con exactitud el número de muertos. El de heridos recogidos asciende á 50.

Se han retirado nueve cadáveres de las ruinas del edificio.

Circula el rumor de que un hermano del presidente Mac-Kinley, que residía en el hotel, se hallaba dentro del mismo cuando estalló el incendio.—*Fabra*.

### Consejo de ministros

Cerca de tres horas duró el Consejo celebrado ayer en la Presidencia.

Fueron las elecciones el asunto que con preferencia ocupó la atención de los consejeros.

Recayó el acuerdo de publicar en la *Gaceta* la circular conteniendo las instrucciones electorales, en vez de comunicárselas directamente á los gobernadores, como venía haciéndose hasta ahora.

Volvió á hablarse de la situación de los repatriados.

Reina entre ellos general descontento por entender les son muy poco favorables las disposiciones ministeriales que aparatosamente se han adoptado.

No les satisface cobrar á razón de un duro por cada mes de los que han servido en campaña; pero temen que, si no lo aceptan, va á terminar el siglo que viene sin que los alcances estén liquidados.

El Gobierno acordó mantener la resolución, y prevenir á las autoridades, para que prohiban toda manifestación que intente los repatriados.

El Consejo se ocupó en examinar las peticiones formuladas por las Cámaras de Comercio, y se acordó no acceder á los deseos de la Asamblea, adoptando por decreto disposición alguna de las que constituyeron la aspiración de las Cámaras.

Estas disposiciones se dejan íntegras á la deliberación de las Cortes.

También acordó el Consejo favorecer en cuanto sea posible á los candidatos de las Cámaras de Comercio que luchen en las próximas elecciones.

A propuesta del ministro de Hacienda, acordó el Gobierno instruir un expediente para conceder un crédito extraordinario destinado al pago del cupón de las Cubas que vence en 1.º de Abril próximo, pero no á las amortizaciones.

El cupón se pagará en pesetas.

Se acordó la reforma del reglamento de régimen interior de la bolsa, estableciendo las liquidaciones quincenales en vez de las mensuales, y se encargó al ministro de Fomento la redacción del oportuno proyecto para examinarlo en uno de los Consejos próximos.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la visita que le han hecho los excedentes de la carrera judicial de Ultramar, solicitando que se les conceda sueldo. Acordó el Consejo no acceder á esta solicitud.

Se les concederá preferencia para ocupar juzgados municipales, hasta su colocación definitiva.

También expuso el Sr. Durán y Bas su pensamiento sobre reforma de la ley de registro civil, y fué ampliamente autorizado por el gobierno para el estudio y redacción del oportuno proyecto de ley.

Acordó el gobierno la reducción de todas las plantillas del personal de Marina, en un 25 por 100, á consecuencia de la pérdida de las colonias.

El presidente dió cuenta del estado de las negociaciones para lograr el rescate de los prisioneros de Filipinas.

Hasta ahora no han producido resultado satisfactorio; pero el gobierno confía en el éxito favorable de estas gestiones.

Para ello ratificó el acuerdo de llegar, en el sacrificio material, hasta donde sea necesario.

Se aprobaron expedientes de reparación de templos.

### Notas políticas

En los centros donde más autorizados son los informes, se niega que el ministro de Hacienda siga negociación alguna con el Banco Hispano Colonial para concertar una operación de crédito destinada al pago del próximo cupón de Cuba y Filipinas.

Lo cierto —dicen— es que el Gobierno no tiene necesidad de acudir á esa operación para satisfacer las indicadas atenciones.

Anoche, á las nueve, tuvo efecto el acto de la inauguración de un nuevo casino republicano.

Abierta la sesión por el Sr. Lypiani, expuso éste la idea del casino y los fines que el mismo se proponía: unir á todos para que lo que en la actualidad empieza con modestia sea en el porvenir un gran centro de actividad y propaganda.

El Sr. Martín Rey se expresó en los mismos términos, manifestando esperanzas de que todos los republicanos dejen odios y pasiones y logren al fin los ideales por que luchan hace tanto tiempo.

El Sr. Albert hizo algunas consideraciones sobre la marcha de la política española en la actualidad. Culpó á la reacción de nuestras desdichas y aconsejó á todos los republicanos que se uniesen y colocasen en condiciones de contrarrestar la ola ultramontana que pretende avasallar las conciencias.

Propuso, y fué aprobada, la fundación de una Liga democrática anticlerical.

Se aprobó que la Comisión fuese nombrada por el Directorio.

El Sr. Silvela ha dicho que no tenía importancia alguna la supuesta conjura republicana descubierta por la Guardia civil en Reija.

Por esto ha dejado sin curso todos los telegramas dirigidos á provincias que hablaban de la supuesta conspiración, que según el Sr. Silvela no ha pasado de ser un «duro sevillano.»

Parece que *El Moralizador* trataba de excitar los ánimos de la clase obrera contra el Ayuntamiento, el cual—dicho sea de paso—no se distingue por su ordenada administración.

Todos los redactores del referido periódico están presos.

Además del «Isla de Luzón», cuya salida de Manila con repatriados tuvo lugar el jueves, regresan también del Archipiélago los buques «Reina Cristina», «Satrústegui», «Buenos Aires y Alicante», que traen á la Península todo el personal de marina.

El Sr. Castelar no presentará esta vez su candidatura por Huesca porque los electores más influyentes de esta capital aragonesa, han decidido votar al Sr. Camo, y éste, según se nos dice, ha aceptado la designación hecha por los antiguos posibilistas os censales, y no cederá el puesto al Sr. Castelar.

El general Palaveja ha suplicado á sus amigos de Zaragoza que desistan del proyecto que tenían de presentar su candidatura por la circunscripción de aquella capital.

El Sr. Castelar no presentará esta vez su candidatura por Huesca porque los electores más influyentes de esta capital aragonesa, han decidido votar al Sr. Camo, y éste, según se nos dice, ha aceptado la designación hecha por los antiguos posibilistas os censales, y no cederá el puesto al Sr. Castelar.

El Sr. Castelar no presentará esta vez su candidatura por Huesca porque los electores más influyentes de esta capital aragonesa, han decidido votar al Sr. Camo, y éste, según se nos dice, ha aceptado la designación hecha por los antiguos posibilistas os censales, y no cederá el puesto al Sr. Castelar.

El Sr. Castelar no presentará esta vez su candidatura por Huesca porque los electores más influyentes de esta capital aragonesa, han decidido votar al Sr. Camo, y éste, según se nos dice, ha aceptado la designación hecha por los antiguos posibilistas os censales, y no cederá el puesto al Sr. Castelar.

El Sr. Castelar no presentará esta vez su candidatura por Huesca porque los electores más influyentes de esta capital aragonesa, han decidido votar al Sr. Camo, y éste, según se nos dice, ha aceptado la designación hecha por los antiguos posibilistas os censales, y no cederá el puesto al Sr. Castelar.

El Sr. Castelar no presentará esta vez su candidatura por Huesca porque los electores más influyentes de esta capital aragonesa, han decidido votar al Sr. Camo, y éste, según se nos dice, ha aceptado la designación hecha por los antiguos posibilistas os censales, y no cederá el puesto al Sr. Castelar.

El Sr. Castelar no presentará esta vez su candidatura por Huesca porque los electores más influyentes de esta capital aragonesa, han decidido votar al Sr. Camo, y éste, según se nos dice, ha aceptado la designación hecha por los antiguos posibilistas os censales, y no cederá el puesto al Sr. Castelar.

El Sr. Castelar no presentará esta vez su candidatura por Huesca porque los electores más influyentes de esta capital aragonesa, han decidido votar al Sr. Camo, y éste, según se nos dice, ha aceptado la designación hecha por los antiguos posibilistas os censales, y no cederá el puesto al Sr. Castelar.

El Sr. Castelar no presentará esta vez su candidatura por Huesca porque los electores más influyentes de esta capital aragonesa, han decidido votar al Sr. Camo, y éste, según se nos dice, ha aceptado la designación hecha por los antiguos posibilistas os censales, y no cederá el puesto al Sr. Castelar.

El techo del local fué lanzado á veinte metros de distancia y derribados los tabiques.

Cayeron á la calle muchos cascotes. Por fortuna no había eu ella ninguna persona.

De los tres soldados uno ha resultado gravemente herido, y los otros dos también han sufrido heridas, aunque menos graves.

### En Bourges

Otros telegramas han divulgado la noticia de que ha habido una formidable explosión en el polígono de Bourges.

Hallábase ocho operarios paisanos preparando seis bombas en el taller dedicado á este objeto, cuando se produjo una formidable explosión.

Tres de los obreros han muerto y cinco han sufrido gravísimas heridas.

A consecuencia de esa catástrofe se ha ordenado que salgan todas las personas de los establecimientos militares del polígono, y se han establecido centinelas que impidan el acceso á aquéllos.

### La salud del Papa

Roma 18.—Varios periódicos liberales insisten en que el Papa se encuentra en un estado de debilidad que inspira cierta inquietud. Sin embargo, en el Vaticano se niegan en absoluto estas noticias.

Con referencia á las personas que rodean á Su Santidad, se sabe que ayer permaneció mucho tiempo de pie, que dió algunos paseos por su habitaciones y que se ocupó en el arreglo de su pequeña biblioteca.

Los Sres. Mazzoni y Laponi, que visitaron ayer á última hora al Soberano Pontífice, nos aseguran que el estado del augusto enfermo es satisfactorio.—*Fabra*.

### Los prisioneros españoles

Ayer se recibió un cablegrama del general Ríos contestando á algunas preguntas que se le habían hecho relacionadas con las gestiones que se vienen realizando para el rescate de los prisioneros españoles en Filipinas.

Según parece, el general Ríos no se aventurará á fijar plazo, siquiera sea aproximado, del tiempo que los españoles continuarán en poder de los tagalos. Dice que las referencias que hasta él llegan acentúan la nota pesimista en lo que se refiere á la libertad; añade que los prisioneros están bien atendidos y considerados por los tagalos.

Los prisioneros civiles españoles libertados el 23 de Enero van llegando poco á poco á Manila, por hallarse en distintos puntos de la isla de Luzón y por las dificultades que encuentran para salvar las líneas de insurrectos yankees.

Paris 18.—El periódico *Le Temps* inserta un despacho de Washington, en el que se da cuenta de que el embajador francés Sr. Cambón concurrió ayer con el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Hay, respecto á la ratificación del tratado de paz entre España y Norte América y la suerte de los españoles prisioneros de los filipinos.

El Sr. Hay contestó que estudiaría este en cuanto quedaran restablecidas las relaciones diplomáticas directas entre los Estados Unidos y España.

### La escuadra de Cámara

#### Saludo con un buque yankee

Algeciras 18.—Ha llegado á Gibraltar el crucero norteamericano *Raleigh*, que procede de Manila y es uno de los buques que tomaron parte en el combate de Cavite.

Tiene 3.000 toneladas, mil caballos de fuerza y monta 11 cañones.

A poco de fondear cambió con los fuertes los saludos de ordenanza.

Poco después zarpó con rumbo á Levante la escuadra que manda el contralmirante Cámara, que fondeaba en la costa de Puente Mayorga.

La escuadra española se encontró con el crucero americano *Raleigh*, que abastecido de carbón en Gibraltar, salía ya con rumbo á su país.

Este crucero arboló el pabellón español, saludando así á la escuadra de Cámara.

El *Carlos V* correspondió al saludo izando en su palo trinquete la bandera americana.—*M*.

### El tratado de paz

Nueva York 18.—El Embajador de Francia, Sr. Cambón, ha dado cuenta al Ministro, señor Hay, de haber sido firmado el tratado de paz, por la Reina Regente de España.

El Ministro de Negocios Extranjeros ha contestado que espera que el Sr. Cambón represente á España al canjearse las ratificaciones definitivas.

### Noticias

Continúa la huelga de cocheros.

En la Ronda de Segovia fué arrollado por un tren de mercancías un niño de corta edad llamado Eugenio García, que sufrió la fractura completa de la pierna derecha.

En estado grave pasó al Hospital Provincial después de ser curado de primera intención en la Casa de Socorro correspondiente

En Fuente Ovejuna (Córdoba) ocurrió el día 16 una terrible desgracia. El carretero José Gálvez fué despedido violentamente por el vehículo que conducía, quedando muerto instantáneamente.

Todo el vecindario de aquella importante población, ha asistido al entierro del desdichado Gálvez, que era persona muy querida en la comarca.

Habana 18.—Hoy sábado ha llegado á este puerto procedente de Puerto Rico, el vapor correo *San Ignacio*, de la Compañía Trasatlántica.

Se ha publicado el número 8.º de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

Progresos científicos. Nuevas investigaciones en la fisiología vegetal, por Ricardo Becerra de Bengoa.—Blancos eléctricos, por V. M.—Telémetro marino de Barr y Stroud (ilustrado), por José Sierra y Alemañy.—Un proyecto atrevido (ilustrado).—Crónicas celestes, por Gabriel Galán. Sobre el origen del color azul del cielo, por W. Spring.—La picadura de las avispas.—Bibliografía por...—Juguete eléctrico (ilustrado).—Notas varias: Imprenta eléctrica sin tinta.—La vida en un medio cerrado.

Desinfección de los papeles.—Formación de rayos anódicos.—Sobre la acción de la luz á temperaturas muy bajas.—Noticias: Tranvía en Bilbao.—Alumbrado eléctrico en el Ferrol.—Tranvía de Valencia al Grao.

Arte exquisito y actualidad palpitante contiene el último *Blanco y Negro*, cuyas principales notas son las que siguen:

Flores de almendro y Primavera, portada y contraportada en colores, por Méndez Bringa y Chlorino respectivamente. Los zapatos viejos, por doña Emilia Pardo Bazán; Colón, por Sinesio Delgado y Eatevan; Al caer la tarde, por M. Foix; Creaciones femeninas; La Galatea, por Cecilio Pla; Origen de una frase, por Cilla; El sueño de una noche de vigilia, por Gines de Pamonte.

Actualidad: La reina de Bélgica; Fotografías de D. Francisco Silvela; El nuevo Ministerio (retratos). La enfermedad del Papa (curiosa información). La Hijosa y su tiempo, por Eusebio Blasco; Movimiento de personal, etcétera, etc.

Hemos recibido y agradecemos mucho, un ejemplar del «Escalafón del Arma de Caballería» que contiene datos extensos y detallados convenientemente á dicha arma; y cuya adquisición recomendamos á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar. Se encuentra de venta en la «Secretaría del Colegio de Santiago» Ministerio de la Guerra.

En el vapor *Pizarro*, que procedente de Hamburgo es esperado en Cádiz, llegarán 40 vasijas de hierro con éter para la elaboración de pólvora sin humo, consignadas al parque de Granada.

Ha salido del puerto de Sevilla el torpedero francés número 16.

El ministro de Marina, general Gómez Imaz, ha ordenado que se reúna en el Ferrol el personal que ha de asistir en el Havre á las pruebas del crucero *Río de la Plata*.

Dentro de pocos días se verificará en Nueva York la ejecución de una mujer empujando una corriente eléctrica.

La reo se llama Mad. Place, es francesa y cometió el crimen de asesinar con atroz ensañamiento á su nuera por celos.

Puerto Rico 17.—Ayer jueves salió de este puerto para Cádiz el vapor correo *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica.

Dicen de Málaga: «Esta tarde á las tres hallábase sentada en el muelle la joven y conocida señora doña Carmen Ruiz, en compañía de su madre y de una hermana, cuando pasó en carruaje su esposo, D. Manuel López Jiménez.

Descendió éste del vehículo y disparó dos veces el revólver contra la doña Carmen, hiriéndola en un antebrazo.

Un criado de la víctima, llamado Julian Hidalgo, descargó un garrotazo al agresor, causándole una herida en la cabeza.

El matrimonio referido estaba separado desde hace dos meses.

La esposa tiene diecisiete años y es bellísima.

El suceso es comentadísimo por tratarse de personas conocidas y estimadas.

En la estación de la Granja, provincia de León, hallábase detenido el tren ascendente de Galicia, por muerte del maquinista.

Ignórase la causa que haya podido originar este lamentable suceso.

### Modelación impresa

Servimos á correo seguido la siguiente:

Plas.

#### SUFRAGIO UNIVERSAL

##### Rectificación anual del censo

Lista certificada de electores fallecidos que el Juez municipal debe remitir al Alcalde en 1.º de Abril (artículo 11 de la ley), en pliego..... 0,06

Lista definitiva de electores del año anterior (1.º del art. 12), pliego de cabeza. Fondo de la misma..... 0,06

Idem de los electores fallecidos y de los que por incapacidad ó pérdida de vecindad carecen de derecho electoral (2.º del art. 12), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Lista de los que tienen adquirida la vecindad (3.º del art. 12), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Lista de los que tienen suspendidos sus derechos electorales (4.º del art. 12), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Edicto de publicación de las cuatro listas anteriores, conforme al art. 12..... 0,03

Acta de la sesión pública de la Junta municipal prescripta en el art. 13 (1.ª parte), en pliego..... 0,06

Idem id. id. (2.ª parte), en pliego..... 0,06

Lista de los electores fallecidos (1.º del artículo 13), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Lista de los que por incapacidad ó por estar indebidamente inscriptos en el censo se hallan privados del derecho electoral (2.º del art. 13), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Lista de los que reúnen las condiciones de edad, vecindad y residencia para ser elector (3.º del art. 13), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Lista de los que han perdido la vecindad (4.º del art. 13), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Lista de los que tienen suspendidos sus derechos (5.º del art. 13), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Lista de los que han terminado su incapacidad ó suspensión (6.º del art. 13), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Lista de las reclamaciones de inclusión (7.º del art. 13), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Lista de las reclamaciones de exclusión (8.º del art. 13), en pliego..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

(Estas últimas listas sirven para original y para copia.)

Nota que se ha de remitir á la Diputación, de los errores materiales que contienen las listas definitivas, conforme al art. 13..... 0,06

Fondo de la misma..... 0,06

Edicto de publicación de la nota anterior, según el propio artículo..... 0,03

Oficio de remisión de listas y demás documentos al Presidente de la Diputación..... 0,06

Sobre para dichos documentos (en cuarto)..... 0,03

Recibo de Correos..... 0,02

### Bolsa

FONDOS PUBLICOS Del 16 Del 17

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente..... 63 95 63 95

Idem fin próximo..... 00 00

Serie F. de 50.000 pts. noml. 63 90 64 01

» E. de 25.000 » » 64 00 64 00

» D. de 12.500 » » 64 00 64 00

» C. de 5.000 » » 65 30 65 35

» B. de 2.500 » » 65 90 65 81

» A. de 500 » » 65 95 65 80

» G y H. de 100 y 200..... 65 30 65 50

En diferentes series..... 65 55 65 75

0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F. de 24.000 pts. noml. 73 60 73 40

» E. de 12.000 » » 01 03 73 40

» D. de 6.000 » » 00 00 73 50

» C. de 4.000 » » 73 75 73 40

» B. de 2.000 » » 73 60 00 00

» A. de 1.000 » » 73 60 00 00

» G y H. de 100 y 200..... 00 01 73 80

En diferentes series..... 73 75 73 31

Partidas de 50.000 pts. noml. 00 00 00 00

Id. de 100.000 » » 74 00 00 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E. de 25.000 pts. noml. 73 90 73 70

» D. de 12.500 » » 73 60 73 85

» C. de 5.000 » » 74 00 74

# Biblioteca Municipal

OBRAS INDISPENSABLES A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

## Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de Contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un Repertorio Alfabético de todas las materias que comprende y el novísimo Reglamento de Contadores comentado.

Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

## Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y ADMINISTRACIÓN; haciéndose también referencia á los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

## Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un INDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

## Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que

están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PESETAS encuadernado con lujo.

## Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalerilla. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PESETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, á nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del CORREO DE MADRID.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón integridad y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo una lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada ajenos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertado, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales de escritorio y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad son ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Reproducida en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despacha á correo seguido. Se envía certificado.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Peres, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CAJQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento

Manual del Timbre u Guía de Consumos (25 Guía de Apreales (8.º Novísimo Frontuario Guía de Quintas, ó de ciones de. Stiques de El Libro de las Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edictos y solares, con Exp Real decreto y Reglamento provincial de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ay de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Recepciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 25 formularios importantes y división por distritos y para de los provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1885 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

en unca de estadísticas de la riq. rartias, urbana y pecuaria, la Administración econ. loca provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 35 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1.

## Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alejamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Sanitarios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés. Contiene también formulario de repartimiento; llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y modernas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todos las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de v.º de Agosto, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,5.

A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid